



# SECRETARIA DESARROLLO, ECONÓMICO Y SOCIAL

PEDIR INFORMACIÓN DEL PROGRAMA  
PARA ACCESO A SERVICIOS BASICOS EN  
LAS VIVIENDAS Y LA COMUNIDAD

• ACUDIR A LA OFICINA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.

ENTREGA DE SOLICITUD DE OBRA  
PUBLICA PARA LA COMUNIDAD.

• FORMAR UN COMITE DE VECINOS PARA ENTREGAR SOLICITUD DETALLADA CON LAS METAS Y BENEFICIOS CON LAS QUE SE VERA BENEFICIADA LA COMUNIDAD.

RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD  
PLANTEADA

• LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL SE PONDRÁ EN CONTACTO, EN EL PLAZO DETERMINADO DURANTE LA RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD PLANTEADA POR EL COMITE DE VECINOS.

FORMACION DE COMITE DE  
PARTICIPACION SOCIAL

• SI SE APRUEBA LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA, LOS VECINOS BENEFICIADOS DEBEN DE FORMAR UN COMITE DE SUPERVISION DE OBRA, EL CUAL SERA EL ENCARGADO DE VERIFICAR POR PARTE DE LA CIUDADANIA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, ASI COMO LA CALIDAD DE LOS MATERIALES ESTABLECIDA EN LOS PRESUPUESTO DE OBRA, Y TIENEN EL DERECHO DE MANIFESTAR QUEJAS O SUGERENCIAS EN EL ANEXO 4 DEL COMITE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.